



NOTAS DE CORRECCIÓN DE ERRORES Y ACLARACIONES, SOBRE EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO 9991/2020 "SUMINISTRO Y DESPLIEGUE DE HERRAMIENTAS CORPORATIVAS PARA EL ENTORNO COLABORATIVO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA EN LA PLATAFORMA OFFICE 365"

NOTAS DE CORRECCIÓN DE ERRORES.

Advertidos errores materiales se procede a su corrección en los siguientes términos:

Pág. 73 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP)

En la página 73 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), en las tablas correspondientes a "Instituto de Industrias Culturales (ICA)" e "Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM)", en las celdas donde aparece "AAA-10842" debe decir **"TPA-00001"** y en las celdas donde aparece "SY9-00004" debe decir **"T6A-00024"**.

Pág. 69 del PCAP

En la tabla de la página 69 del PCAP, en las celdas donde aparece "Técnico senior" debe decir **"Técnico junior"**. En esta misma tabla, no es necesario indicar nada en la fila que hay a continuación de la última aparición de "Técnico senior".

Pág. 13 del PCAP

En la página 13 del PCAP donde aparece:

"El máximo de páginas de una oferta no debería superar las cien páginas (entendidas como caras) formato A4 vertical (incluidos anexos) usando un tamaño de fuente 11 y se presentarán tanto en soporte papel como en formato electrónico".

Debe decir:

"El máximo de páginas de una oferta no podrá superar las cien páginas (entendidas como caras) formato A4 vertical (incluidos anexos) usando un tamaño de fuente 11 y se presentarán tanto en soporte papel como en formato electrónico".





NOTAS ACLARATORIAS.

Se hacen públicas las siguientes aclaraciones a lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas (PPT) y en el pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP):

Pág. 4 y 7 del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT)

En las páginas 4 y 7 del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) aparecen respectivamente los siguientes párrafos:

"Al menos, un técnico del equipo debe realizar su trabajo desde la sede del Centro Regional de Informática (CRI) en el edificio ASEInfante ...".

"3. Por parte de la empresa adjudicataria se habrá de designar, al menos, un coordinador técnico o responsable, perteneciente a su plantilla, que será el interlocutor con quien se relacionará únicamente el responsable del contrato, funcionario de la DGIC".

Consulta:	¿Estas dos figuras es la misma persona?
Respuesta:	Ni el PPT, ni el PCAP establecen la obligación de que estas dos funciones las deba realizar la misma persona, por tanto podrían ser dos personas diferentes

Pág. 4 del PPT

En la página 4 del PPT aparece la siguiente afirmación:

"Todos los técnicos del equipo deben tener titulación oficial en informática"

Consulta:	¿Qué se entiende por titulación oficial en informática? ¿Qué titulaciones cumplen este requisito? ¿Si algún perfil no tiene titulación oficial en informática pero acredita experiencia podría suplir dicha "carencia"?
Respuesta:	Las titulaciones oficiales son aquellas que así están consideradas por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, que típicamente incluyen los títulos de Formación Profesional, Formación Universitaria y Master relacionados con informática. La experiencia no puede suplir la falta de una titulación oficial en informática.

Pág. 10 del PPT

En la página 10 del PPT se describe la *"Migración de relay y listas de distribución"*.

Consulta:	¿Dónde se migrarán estos servicios?
Respuesta:	Esta actividad consiste en la migración de la funcionalidad que se presta





	desde el servicio actual, a una nueva solución software más moderna, sobre los servicios de infraestructura de que disponga la CARM en la fecha de la realización de esta actividad.
--	--

Sobre las listas de distribución se han planteado las siguientes consultas:

Consulta:	¿Qué datos guarda ListServ y con qué estructura?
Respuesta:	La configuración de cada lista se guarda en 1 o más archivos de texto por cada una de ellas (parámetros de funcionamiento, suscriptores, mensajes personalizados,...). Algunas listas tienen activada la opción de almacenar un histórico de los mensajes enviados a ella (Notebook). Se guarda en formato propietario.

Pág. 47 del PCAP

En la página 47 del PCAP aparece la siguiente tabla con los conceptos facturables:

Concepto de facturación	Tipo de facturación	Condiciones de facturación
Suscripción de licencias Office 365	Periódica (trimestral)	Total de cuentas creadas dentro del periodo de facturación o anteriores (que no hayan sido dadas de baja).

Consulta:	Se solicita aclaración sobre las condiciones de facturación.
Respuesta:	Respecto a la facturación del concepto " <i>Suscripción de licencias Office 365</i> ", ésta se calculará multiplicando el importe de cada suscripción por el número de meses, dentro del periodo de facturación, en los que la cuenta ha estado creada.

Pág. 22 del PPT

De la página 22 del PPT en adelante, se hace una "Descripción del sistema Exchange de la CARM", sobre las que se han planteado las siguientes consultas:

Consulta:	Entendemos que todos los servicios publicados de Exchange hacia internet lo hacen a través de los TMG, que servicios están publicados y con qué certificados ssl? (activesync, owa, autodiscover, ews, oab, anywhere, pop, imap, etc)
Respuesta:	Los servicios publicados desde Exchange a través de los TMG son todos los





	que ofrece el rol CAS de Exchange. Para ello se usa un solo certificado tipo wildcard.
--	--

Consulta:	Se aprecia también en el esquema que existe tráfico smtp y https para entorno hibrido, significa esto que el exchange local ya está hibridado? Parece que si ya que el registro mx de carm.es está apuntando a 365.
Respuesta:	El servicio Exchange on premise está hibridado. El tráfico entrante y la mayor parte de tráfico saliente lo hace a través de EOP (Exchange Online Protection).

Consulta:	Qué tipo de hibridación hay configurada y en que estados e encuentra, hay ya usuarios migrados?
Respuesta:	Actualmente hay unos 300 buzones migrados.

Consulta:	Se ven 2 servidores adconnect en dmz y aparecen en la misma dmz 2 controladores de dominio. Son estos controladores de dmz del dominio carm.msda? Están los adconnect unidos a dominio, cuál?
Respuesta:	Sólo hay un dominio. Tenemos DCs tanto en MZ como en DMZ. Los ADConnect están ubicados en DMZ y son miembros del dominio.

Consulta:	Aparentemente ,si el dominio de SMS es murciasalud.es, no parecen tener registrado el dominio en un tenant
Respuesta:	El servicio de correo del SMS es prestado por la CARM. Por tanto sus direcciones de correo son @carm.es.

Consulta:	No se especifica la configuración del entorno SMS. Según pone en el pliego se trata de un entorno separado y aparentemente con su propio AD y exchange. Necesitaríamos saber que hay en ese entorno a nivel de AD, exchange, posible ADConnect con otro tenant, etc
Respuesta:	El SMS tiene su propio bosque de dominios independiente de la CARM. No tiene Exchange, el servicio de correo se le proporciona desde la CARM. Sólo habrá un ADConnect (en el dominio de la CARM) configurado en modo multiforest que sincronizará tanto el AD de la CARM como el del SMS.

Consulta:	Hay relaciones de confianza entre bosques?
Respuesta:	No





Consulta:	Hay algún tipo de sincronización entre bosques para sincronizar Gal, tipo galsync?
Respuesta:	No. Los usuarios del SMS que tienen buzón de correo tienen una doble identidad (UPN): la que les proporciona el SMS para sus servicios y la que le proporciona la CARM para acceso al correo Exchange.

Consulta:	Así mismo, también se mencionan otros organismos a migrar y necesitaríamos saber cuáles de ellos tienen su infraestructura propia o si están integrados en las plataformas de CARM o SMS.
Respuesta:	Ningún ente adherido tiene infraestructura propia, algunos están integrados en carm.msda, y otros aún no disponen de cuentas de correo @carm.es. Los dominios autoritativos de Exchange son 3: carm.es, cavis.es y ecalypso.eu.

Murcia, fecha y firma en el margen izquierdo

JEFE DE SERVICIO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
Fdo.: Antonio García Gómez

